

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 18 de octubre de 2017.

CONADERNA N° 0458/2017

Su Excelencia:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e realizado durante los días 19 y 20 de setiembre de 2017, en el distrito de Primero de Marzo, en el departamento de Cordillera, para participar de la Audiencia Pública del Consejo de Agua de la Cuenca del Río Yhaguy..

Participaron los funcionarios LIDUVINA VERA, ELVIO CABAÑAS y JULIO BRIZUELA. Se adjunta el informe.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



DRA. ZULMA R. GOMEZ C.
Senadora de la Nación
Presidenta CONADERNA

A Su Excelencia
FERNANDO LUGO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

PARTICIPACION EN LA AUDIENCIA PUBLICA DEL CONSEJO DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO YHAGUY.

Fecha: 19 y 20 de setiembre de 2017

Participan:

Lic. Liduvina Vera, Directora General

Elvio Cabañas, Jefe de Difusión

Julio Brizuela, Chofer

Programa

Martes 19 de setiembre de 2017

- Reunión con Miembros del Consejo de Aguas de la Cuenca del Rio Yhaguy
Intendente de Primero de Marzo
Intendente de San José Obrero
- Reunión con Empresa PiriPucu

Miércoles 20 de setiembre de 2017

Audiencia Pública del Consejo de Agua de la Cuenca del Rio Yhaguy



Liduvina Vera
Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Audiencia Publica

Consejo de Agua de la Cuenca del Rio Yhaguy

Fecha: 20 de setiembre de 2017

Local: Salón Parroquial

Participaron: Liduvina Vera, Directora General

Elvio Cabañas, Jefe Difusión

Julio Brizuela, Chofer

La audiencia pública fue convocada por el Consejo de Aguas de la Cuenca del Río Yhaguy.

Asistieron un centenar de personas, entre ellas pobladores y autoridades, para hablar acerca del proyecto de uso de las aguas del citado afluente por parte de una empresa agroganadera que tiene cultivo de arroz.

Estuvo moderada por el párroco local Jorge Giménez, y en momentos hubo incidentes por la polarización en las posiciones de algunos presentes así como por los descalificativos y agresiones verbales personales entre los oradores.

Un grupo conformado por 7 personas que dijeron pertenecer a la Contraloría Ciudadana local y otras organizaciones no quisieron escuchar las explicaciones de los técnicos de la Seam ni de los designados por la arrocería Piripucu SA.

El conflicto en la zona se originó luego de la colocación de una bomba de agua en las cercanías del río Yhaguy por la Agro Ganadera Piripucu, propiedad de Fernando Serrati, quien cuenta con cultivos de arroz en la zona de la compañía Alfonso Tranquera de San José Obrero.

Antecedentes

El emprendimiento ya fue objeto de varias denuncias y procesos judiciales, con resultado de sobreseimiento tanto por la Unidad de Delitos Ambientales del Ministerio Público como por la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna).

La colocación de la bomba de agua fue realizada con todos los permisos y bajo la supervisión de funcionarios de la Seam, según consta en los documentos presentados. Previamente se realizaron estudios hidrológicos, y los técnicos (paraguayos y brasileños) determinaron que con cada inundación y suba de aguas el nivel se eleva por más de tres metros.

En la propiedad de la empresa agro ganadera hay un reservorio de agua de 350 hectáreas por 250 metros de profundidad, donde se pueden almacenar 8.750.000 metros cúbicos de agua.

El Consejo de Aguas está conformado por autoridades locales y representantes de varias organizaciones sociales y civiles.

Es nuestro informe